

## Gobierno de la Provincia de Mendoza

República Argentina

## Resolución

Número:

Mendoza,

**Referencia:** DGE - Rectif. RESOL-2025-5900-E-GDEMZA-DGE. Convocatoria a Concurso público y abierto de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura de horas cátedra frente a estudiantes y cargos de Secretario, Bedel, Preceptor. Nivel Superior.

VISTO EX-2021-07355101- -GDEMZA-MESA#DGE, en el que se tramita la rectificación parcial de la RESOL-2025-5900-E-GDEMZA-DGE, de fecha 21 de octubre de 2025; y

## CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se tramitó la Convocatoria a Concurso público y abierto de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura de horas cátedra frente a estudiantes y cargos de Secretario, Bedel y Preceptor, en todos los Institutos de Educación Superior de gestión estatal de la Provincia de Mendoza.

Que en la Referencia de la RESOL-2025-5900-E-GDEMZA-DGE, se ha incurrido en errores materiales que son necesarios enmendar:

Que no existe impedimento legal para acceder a lo requerido, a tenor de lo dispuesto por los Artículos 77° y 78° de la Ley Nº 9003 - de Procedimiento Administrativo;

## Por ello, EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS R E S U E L V E:

<u>Artículo 1ro.</u>- Rectifíquese la Referencia de la RESOL-2025-5900-E-GDEMZA-DGE, de fecha 21 de octubre de 2025, por la cual se tramitó la Convocatoria a Concurso público y abierto de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura de horas cátedra frente a estudiantes y cargos de Secretario, Bedel y Preceptor, en todos los Institutos de Educación Superior de gestión estatal de la Provincia de Mendoza, donde dice:

"Referencia: DGE - Convóquese a Concurso público y abierto de títulos, cargos de Secretario, Bedel y Preceptor..."

debe decir:

"Referencia: DGE - Convocatoria a Concurso público y abierto de títulos, <u>antecedentes y oposición para la cobertura de horas cátedra frente a estudiantes</u> y cargos de Secretario, Bedel, Preceptor. Nivel Superior..."

Artículo 2do. - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a quienes corresponda.